



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de octubre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	HILDA MARIA PANIAGUA PANIAGUA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20190019500
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003890056 por valor de \$2.000.000, consignado por COLPENSIONES, al abogado Tobías Gaitán Gallego, portador de la Tarjeta Profesional No. 150.733 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.378.955, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 2-3 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4399af379659710a654e774cc8fd80e2dbd7f0f6dc7fa4b69924472440a09b4b**

Documento generado en 06/10/2022 01:42:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>